



**ACTITUDES LINGÜÍSTICAS CANARIO-AMERICANAS
EN LA ÉPOCA COLONIAL**

ELENA M. ROJAS MAYER

INTRODUCCION

Es nuestro propósito, en esta oportunidad, reafirmar la idea participación de Canarias en la formación del español americano, mediante el estudio de posibles actitudes lingüísticas puestas de manifiesto por los isleños en la época colonial.

Para ello, lamentablemente, disponemos de escasa documentación de textos canarios de ese período; por lo que debimos recurrir —como medio complementario— a la consideración del contexto sociocultural y de las realizaciones lingüísticas que habrían sido consecuencia de esas actitudes en escritos que nos llegaron a través de otros investigadores, así como a las observaciones realizadas por reconocidos especialistas.

De todos modos, un considerable número de documentos americanos originales, correspondientes a los distintos momentos de la Colonia, representa nuestro apoyo inicial en esta investigación y de acuerdo a los resultados lingüísticos en ellos comprobables, arriesgamos algunas presuposiciones respecto de actitudes que habrían predominado entre los canarios en la época que nos interesa tener en cuenta.

En relación a esta realidad, partimos del concepto de que toda modalidad de lengua es, en gran medida, el resultado de un conjunto de actitudes de aceptación o rechazo de parte de una comunidad determinada, que se basa en creencias positivas o negativas profundamente arraigadas¹, situación que decide acerca de su principal uso lingüístico.



1. LA FORMACION DEL ESPAÑOL AMERICANO

De aquí que en el caso de la formación del español americano, en la que los peninsulares representaron el papel principal, sin duda se produjo al principio cierta puja de normas, con el triunfo de una de ellas (la andaluza) sobre la otra (la castellana)² en casi toda América por provenir de un grupo numéricamente más importante y de mayor prestigio económico y sociocultural³. Ello determinará, sin lugar a dudas, las diferentes modalidades de uso entre región y región, ya en la época de la colonia, acorde con la receptividad de cada pueblo; si bien, como afirma Pedro Carbonero, «De todos es conocido que las características más relevantes en que el español de América se separa del castellano peninsular son comunes con las de la modalidad meridional»⁴. Sin duda, a la par del prestigio, tuvo gran peso el hecho de que el 40% de la población española era andaluza —de acuerdo a la información de P. Boyd Bowman—⁵, y de que los canarios que llegaban a América hubieran demostrado previamente una actitud de aceptación de la norma andaluza aun en sus propias islas. Por lo que Alvar opina que «Ignorar la realidad sevillana es no explicar nada —incluso hoy— de Canarias», pues hasta «Las Palmas nace —como ciudad— a imitación de Sevilla»⁶.

1.1. *La época colonial*

Los lingüistas suelen dividir esta época en varios períodos. Para este estudio nos inclinamos a aceptar la periodización de Guillermo Guitarte: «1) uno, de orígenes o formación del español americano; 2) otro de su vida como lengua de una sociedad colonial ya sólidamente establecida, y 3) por último, un período de pasaje a la época independiente, que abarcaría los decenios finales del siglo XVIII y los primeros del XIX»⁷.

1.1.1. Primer período

De acuerdo a los antecedentes de que disponemos comprobamos que ya desde los años posteriores al descubrimiento, llamado también «período antillano»⁸, llegó mucha gente de las Islas al Nuevo Continente⁹, si bien un grupo considerable habría sido de origen andaluz (especialmente de Sevilla, Cádiz y Huelva)¹⁰.



La nebulosa que envuelve el hecho de la migración canaria en sus comienzos, se debe a que —según afirman los historiadores— los isleños accedían directamente a las naves que se dirigían a América, sin registrarse en Sevilla, como se acostumbra «y el éxodo fue masivo»¹¹; por lo cual su salida no aparece documentada, en la mayoría de los casos¹². Además, por otra parte, advierte Manuel Alvar que «No hay que olvidar que la conquista de La Palma (1493) y Tenerife (1496) es coetánea de la gran empresa americana y que Gran Canaria había sido ocupada tan sólo en 1483; hechos estos que hacen pensar que los españoles afincados en las Islas no se considerarían —aún— isleños, sino sevillanos, gaditanos o jerezanos, y como tales figurarían en las naos que cruzaban el Atlántico; sólo después, cuando nacieron los «criollos» canarios, se pensaría en su origen distinto del andaluz»¹³.

Así podemos comprender los resultados numéricos obtenidos por Pedro Henríquez Ureña, quien consigna, dentro de un total de 2.774 personajes «de la Península Ibérica y sus dependencias, durante los primeros 150 años de la época colonial», 688 de Andalucía y 38 de las islas Canarias, según los cronistas de Indias lo que no sería un número relevante. Pero, de todos modos, en el conjunto de los aportes realizados por las distintas regiones hispánicas¹⁴ en cuanto a población y a las variedades lingüísticas de América, el Archipiélago, compartiendo sus características con las de Andalucía, tuvo un importante lugar desde el principio, porque como ya anticipamos «La entrada en América se hizo por las Islas Canarias. El archipiélago atlántico africano fue el trampolín colombino y estación forzosa de toda nao en ruta a Indias»¹⁵.

Alvar se refiere en el mismo sentido a las Canarias al observar: «Canarias fue el primer paso hacia la sorpresa. En las islas se cumplió un primer proceso de adopción y de adaptación y en ellas estuvo el primer punto de referencia»¹⁶.

El segundo tramo del proceso de adopción correspondiente a América, se cumplió también en el primer período de la colonia, y se puede afirmar que la actitud de los españoles ante la lengua (incluidos los canarios) fue positiva ante la nueva realidad. Como dice Alvar de la expresión lingüística del sevillano Juan de Castellanos, se está frente a «una lengua que va haciéndose mestiza, ante la nueva circunstancia que la cerca»¹⁷. Pues en este período también se produce la incorporación de los dos primeros indigenismos, como puede verse en el Diario de Colón.



Pero más evidente fue el aporte de andaluces y canarios, no sólo en cuanto al léxico, sino en cuanto al seseo, que se generaliza en toda América.

Se trata de un fenómeno temprano, que coincide con la pronunciación andaluza canaria, con seguridad impuesta por los primeros colonos de esos orígenes. Evidentemente la actitud de los criollos fue positiva al respecto: lo adoptaron y aun más, en la época de hispanofobia del siglo XIX, se valieron de este rasgo para demostrar su diferenciación de los españoles. Así pasaría a ser una modalidad fonética identificadora del sector criollo. Encontramos numerosos casos durante los primeros períodos de la colonia, no sólo en la zona del Caribe, sino en el Tucumán, ya desde los últimos años de S. XVI, no sólo entre los criollos, sino también entre los peninsulares de diversas regiones, que seguramente asimilaron el fenómeno.

1.1.2. Segundo período

Guitarte ubica como momento decisivo del segundo período de la colonia el «paso de la factoría a la colonización». En esta etapa se perfila un tipo humano nuevo, el de los «isleños», denominación que coincide con la asignada a los canarios, «que son en este caso el primer tipo americano surgido después del descubrimiento, se sabe que tenían un lenguaje especial»¹⁸. Sin embargo el término que abarca a todos los nacidos en América, hijos de extranjeros, es el de «criollo», que demuestra ya una actitud diferenciadora de parte de este grupo americano. J. L. Rivarola opina que:

«Es difícil decir cuándo los españoles que pasaron a América comenzaron a sentirse distintos de sus compatriotas peninsulares, pero probablemente esto ocurrió con la primera generación de nacidos en estas tierras, llamados muy prontamente "criollos", como se desprende de un testimonio de Juan López de Velasco (fechable entre 1571 y 1575) sobre el que Guitarte (1980) llamó la atención: los españoles nacidos en Indias "que llaman criollos, y en todo son tenidos y habidos por españoles, conocidamente salen ya diferenciados en el color y el tamaño... y no solamente en las calidades corporales se mudan pero en las del ánimo".»¹⁹

A este segundo período Guitarte le llama el «Florecimiento del mundo colonial»²⁰, si bien desde el punto de vista lingüístico no se



conoce mucho más a pesar de que existe mayor cantidad de material documental.

De todos modos, es evidente que continúan incorporándose canarios a la sociedad hispanoamericana, cuyas actitudes lingüísticas son más difíciles de individualizar, ya que coinciden con las de los españoles de otros orígenes y con las de los criollos.

En este período es importante la producción literaria tanto de la Península como del continente americano para poder evaluar las actitudes lingüísticas.

Respecto del léxico utilizado en este período es interesante prestar atención a casos de valoración semántica diferente, en ese momento, de la que es en nuestros días. Guitarte, por ejemplo, cita algunos casos de términos como «mestizo», "hijo de un europeo e india", que en el siglo xvi tenía sentido despectivo. La razón de esta actitud de parte de los criollos la explica muy bien Guitarte: «Basta recordar que en el siglo xvi *mestizo* significaba «mezclado», y como tal ha debido oponerse a "puro" no a "blanco". Es decir, *mestizo* originariamente ha de haber sido el término negativo de un campo semántico valorativo de «perfección» (moral o física, según se aplicara a hombres o animales), y no a un miembro de una terminología científica»²¹.

También observamos el repudio hacia algunos vocablos como «conquista»²², del cual el padre Las Casas opina:

«Este término o nombre, *conquista* para todas las tierras de Las Indias descubiertas y por descubrir, es término y vocablo tiránico, mahomético, abusivo, impropio e infernal.»

Empeñados en su labor sobre el espíritu afirmaba Las Casas que «no es menester conquista de armas, sino persuasión de palabras dulces y divinas y ejemplos y obras de santa vida»²³.

Acerca de la actitud de los colonizadores canarios, y peninsulares en general, respecto de *c,z* podría decirse que es similar a la del período anterior, con abundantes casos de seseo²⁴ como se ve tanto en documentos escritos y pertenecientes a los españoles como a los criollos²⁵.

El yeísmo se trata de un fenómeno que se concreta en este período de la colonia, pero a partir del siglo xviii. Amado Alonso señala algunos casos como primeros ejemplos de confusión de *y* y *ll*, en versos de Tomás de Iriarte (1750-91), donde se encuentran las formas *gayinaz* y *poyaz*: «Las unas ya muy *gayinaz*/ Y las otras aún muy *poyaz*»²⁶.

Respecto de la situación en las Islas, no obstante la impresión de Amado Alonso y de Juan Corominas, de que el yeísmo es general, Manuel Alvar ha comprobado actualmente que «las ciudades, aquí como en América o Andalucía, son yeístas; los campos se aferran a su *ll* y aún la mantienen durante siglos antes de perderla. Puedo aducir un testimonio bien significativo: una familia de pescadores de Agaete (Gran Canaria) tiene *ll*; el hijo, catedrático de lengua y literatura españolas, la ha perdido, porque las ciudades donde estudió (Las Palmas, La Laguna) abandonan el rasgo por rural»²⁷, dice.

En el Tucumán se observan bastantes casos de yeísmo, y desde fines del siglo *xvi* hasta entrado el siglo *xviii* se prefirió el alófono [j], de los dos ([y] y [j]) en que se distribuía /y/²⁸.

En Lima (Perú), se cuenta con dos poesías del poeta español Juan del Valle Caviedes, pertenecientes a fines del siglo *xvii*, en las que se encuentran rastros de la pronunciación yeísta de los limeños.

En todas estas situaciones, sin duda, se contó con la participación definida de los canarios. Esta fue masiva en lugares como Luisiana, donde afirma Alvar «que se habla dialecto canario por los descendientes de los pobladores dieciochescos»²⁹.

Los casos que consideramos se encuentran bien documentados por los estudiosos que se ocuparon especialmente del tema del contacto canario-americano, como Manuel Alvar, Diego Catalán, Manuel Álvarez Nazario, entre otros. Pero ellos se refieren, generalmente, a la zona del Caribe, que fue el asiento preferido de los canarios. En cuanto a zonas como el Noroeste argentino poco se ha dicho, posiblemente por las dificultades para establecer vinculación entre ambos territorios, lejanos y con ambientes geográficos distintos, si bien con algunas semejanzas como las del cultivo de la caña de azúcar (principal producción del NOA, en especial en las provincias de Tucumán, Salta y Jujuy), y algunos cultos religiosos como el de la Virgen de La Candelaria y de San Miguel Arcángel.

Por consiguiente, no puede negarse la posibilidad de que entre los conquistadores y colonizadores que llegaron al Noroeste argentino haya habido canarios, a veces registrados como andaluces, según dijimos. Lo cierto parece ser que los hombres que tuvieron a su cargo la conquista y población del Tucumán³⁰, en muchos casos habían permanecido previamente, por algunos años, en la región caribeña. Por lo que también podría pensarse que un cierto número de los españoles de otros orígenes habían adquirido algunas moda-





lidades lingüísticas del Archipiélago, ya sea directamente, en la convivencia diaria con los canarios allí radicados, o indirectamente, de la asimilación de parte de los criollos antillanos.

1.1.3. Tercer período: el pasaje a la época independiente

En el último período que señala Guitarte para la colonia, se nota un mayor desarrollo de la lengua en el grupo de los criollos, que van definiendo una actitud cada vez más innovadora. Así, por ejemplo, la terminología empleada en la literatura del período iluminista y los periódicos que comienzan a aparecer en América desde fines del siglo XVIII muestran ya la actitud diferenciadora de América frente a España, como puede apreciarse a través del léxico político que surgiera en consonancia con la acción emancipadora de sus pueblos.

Como ejemplo baste uno de los casos que propone Guitarte: mientras en España se bautizaba el cuerpo legislativo con el antiguo nombre de «Cortes», proveniente de la Edad Media, en América se utilizó el galicismo «Asamblea» o el anglicismo «Congreso», poniendo en evidencia su postura independiente.

Pero ello no significa que se mantuviera la unidad continental, sino que a la vez se produce una diferenciación de las modalidades entre las hablas de los países hispanoamericanos, no obstante la actitud primera de los criollos en cuanto a considerar al español peninsular como modelo de habla culta³¹.

De ese modo en el último período se renegará de la dependencia lingüística de España, según se advierte en la Argentina en la hispanofobia de los románticos, con el fin de demostrar su liberación cultural, lo que los lleva a llamar Castellano a su lengua y no Español³².

Un documento valiosísimo de este período, es el de la *Noticia de Arequipa*, del viajero canario Antonio Pereira Pacheco y Ruiz que vivió en Arequipa entre 1810 y 1816. De este texto realizó un excelente estudio Enrique Carrión Ordóñez³³, el cual nos es muy útil para comprobar algunas actitudes, como la de la denominación de la lengua española en esta época de emancipación americana. Así leemos «En Arequipa solo se habla de la *lengua Castellana*, pero con tanta finura, suavidad, y propiedad, como pudiera en las Ciudades más cultas de España...»³⁴.



Podemos advertir además de su prejuicio en utilizar el nombre de idioma, una actitud que revela su orgullo de ser español, al comparar la finura de su uso en una ciudad americana «como pudiera en las ciudades mas cultas de España».

2. PERDURACION DE LAS ACTITUDES LINGUISTICAS COLONIALES

Sin duda, como dice Carrión Ordoñez «la Noticia ocupa un lugar de primera importancia porque es una garantía del uso oral, y no meramente literario, de voces locales y de la penetración de los americanismos en la lengua escrita de los residentes españoles. Además es una imagen en negativo del habla culta de Canarias»³⁵. En nuestro caso nos sirve de testimonio de la conservación en el siglo XIX del seseo («La ss se usa en lugar de z que es menos usual»)³⁶, y otros rasgos fonéticos.

Sin duda las actitudes manifestadas por los canarios por sí mismos o a través de su aceptación de la norma sevillana, así como las de los hispanoamericanos, al adoptar en gran medida la modalidad de aquéllos, repercutieron en la herencia lingüística que recibimos.

Esta afirmación se evidencia en las coincidencias lingüísticas entre Canarias y el Noroeste argentino, por ejemplo, donde, si bien no se ha dado la influencia con la misma intensidad que en la zona del Caribe, es evidente que en las distintas etapas de la colonia se produjo con la fuerza suficiente como para poder perdurar hasta nuestros días.

Para establecer estas coincidencias lingüísticas, se tendrán en cuenta.—dentro de lo posible— las distintas advertencias de tipo dialectal y de estratificación sociocultural que ofrecen los especialistas en el español de las Islas Canarias, a fin de salvar en parte el inconveniente de no conocer directamente la situación lingüística de las Islas.

2.1. Rasgos morfosintácticos

2.1.1.- En cuanto al *pronombre personal* de 2.^a persona, digamos en primer lugar que se ha suprimido en el habla el uso de *vosotros*—como ocurrió en toda América y en gran parte de las Islas Canarias—³⁷, si bien, ocasionalmente, algunos oradores lo utilizan en sus discursos; pero ello en general resulta afectado a los oídos de los argentinos. La única forma que se emplea en el trato diario,



aun en el lenguaje escrito, para expresar la segunda persona plural de *vos* y *Uds.*, es *ustedes*.

En singular, toda la Argentina se aparta del uso del pronombre de confianza *tú*, para emplear exclusivamente *vos*. Sólo algunos descendientes de españoles cultos o profesores en Letras que persiguen la corrección idiomática emplean *tú*.

2.1.2.- Como sucede en la mayor parte de América³⁸ y en las Islas, en el Noroeste argentino aparecen casi exclusivamente *lo*, *la* y sus plurales en la función de objeto directo (*lo* limpia, *lamira*) y *le/les* en la de indirecto, en todos los niveles socioculturales³⁹.

2.1.3.- Los pronombres enclíticos, con verbos en imperativo, suelen mostrar la adición de un *-n*, debida, seguramente, al sentimiento popular de que a un verbo en plural le corresponde esta terminación. Se registra este fenómeno en el habla de los niveles socioculturales medio y bajo, y se observan dos posibilidades de realización: *miremén/ mirenmén*; *corralón/ corranlón*; *digalén/ diganlén*; *levantesén/ levantensén*. La primera se da más entre gente de nivel sociocultural bajo y la segunda en el medio⁴⁰.

En relación al Archipiélago, Alvarez Nazario afirma que su uso es común, como «en el español vulgar de diversas zonas de la Península y de América»⁴¹. En cambio Alvar no la encuentra en Tenerife⁴².

2.1.4.- Respecto del *pronombre posesivo*, advertimos que, no obstante la difusión del voseo, se desconoce el empleo de *vuestro*, *-tra*, tanto en singular como en plural. La forma correspondiente a *vos* es *tuyo*; a *Ud.*, *suyo* o *de Ud.* Esta construcción con preposición es muy común en todos los niveles socioculturales, además del caso de la segunda persona de respeto⁴³, con las otras formas: *de nosotros/ -tras*, *de Uds.*, *de él/ ella*, *de ellos/ ellas*⁴⁴.

2.1.5.- En cuanto al *nombre*, conviene señalar algunos cambios de género que se registran en el Noroeste en los niveles socioculturales medio y bajo: *una* hambre, *la* azúcar, *el* sartén⁴⁵, aunque en realidad esta última forma es usada también con gran frecuencia, por un gran número de hablantes del nivel sociocultural alto. En un 25% de la población mayor de 45 años, se encuentran las variantes *la* color, *la* calor⁴⁶.



Manuel Alvar informa que, en La Graciosa, «Cuando se trata de un nombre sustantivado, referido a las mujeres, se ha impuesto como terminación la femenina: *servienta, crienta, parienta*»⁴⁷.

En el NOA se emplean estos sustantivos con el mismo morfema *-a*, y además se utilizan, en todos los niveles socioculturales, *jueza, médica*, que en La Graciosa no se aceptan.

2.1.6.- Con referencia al *número*, ofrecemos algunos casos de sustantivos que muestran la ausencia del morfema de plural, como *tijera, tenaza*, corrientes en la expresión de los hablantes de los distintos niveles socioculturales. De acuerdo a los datos proporcionados por Alvarez Nazario, aunque se emplean en las Islas, el grupo sociocultural en cuya habla se observan sería más reducido que el del Noroeste argentino. Dice este autor: «Como en La Graciosa —y posiblemente asimismo en otras partes del Archipiélago—, donde *tijera, tenaza* se emplean con morfema singular, en el español vulgar y familiar a través de la Isla se oyen iguales usos: *la tihera, la tenasa*»⁴⁸.

2.1.7.- En relación al nombre observamos, además, que el sufijo de *diminutivo* que aparece con mayor frecuencia entre los hablantes de los diferentes niveles socioculturales del Noroeste argentino es *-ito/ -ita*: *platito, lengüita, piccito*, como en el Archipiélago, pero con la diferencia de que, en general, en toda la Argentina, para los nombres terminados en *-e* suele usarse *-ecito/ -ecita*: *madrecita, carnecita*, por ejemplo, y no *carnita, madrita*⁴⁹.

2.1.8.- Referente al *verbo*, es importante destacar una peculiaridad del habla del Noroeste, general en la expresión de todos los niveles socioculturales, esta vez en oposición a lo que ocurre en el Archipiélago. Se trata del uso del pretérito compuesto, en cualquier circunstancia en que se requiera la presencia de un perfecto, contrariamente a lo que ocurre en el litoral del país, donde se prefiere la forma simple al igual que en otras regiones⁵⁰. En la zona noroeste este pretérito ocupa únicamente el 15% de un total de 785 ejemplos de este tiempo. Cito una oración registrada en San Miguel de Tucumán, de un hablante culto: «*He venido* temprano pero me *he tenido* que ir porque no atendía nadie».

2.1.9.- Como señala Alvarez Nazario, en relación a varios países de América⁵¹, en el Noroeste argentino se registra también el uso de



los verbos *hacer* y *haber* —como se da en Canarias— en construcciones impersonales, concordando con el objeto directo, que actúa como un sujeto aparente. Se observa especialmente entre hablantes de mediana y escasa cultura: «*Hacían* años que no te veía!»; «Ya *hacen* dos meses que no sabemos nada de él.» «¿Cuántas cartas *habían* en el buzón?».

En alternancia con el verbo *ser*, bastante gente de nivel medio y bajo hace concordar el verbo impersonal *haber* con un sujeto supuesto: «— ¿Y cuántos *habían*? — *Habíamos* unos cuatrocientos, cuatrocientos cincuenta...»⁵².

2.1.10.- Otro caso peculiar de empleo de la categoría gramatical de número verbal, es el que se escucha entre gente de escasa y mediana cultura, en la pregunta «¿Qué hora *son*»⁵³, en la que el verbo toma el número plural que concuerda psíquicamente con la respuesta usual: «Son las siete», «Son las diez». Se trata de una construcción vigente en toda América y en Canarias, que alterna con «¿qué hora es?», forma habitual del nivel sociocultural alto en el NOA, y general en la Península.

2.1.11.- Para preguntar por el día en que se vive, en el NOA se emplea la locución «¿qué día *somos* hoy», o simplemente «¿qué *somos* hoy?», en los niveles socioculturales medio y bajo. Este empleo del verbo *ser* parece que es conocido también en Canarias⁵⁴.

2.1.12.- Respecto del *subjuntivo* tenemos algunas formas para considerar. Una de ellas es la que se utiliza en las ciudades en el nivel sociocultural medio y bajo, pero está más generalizada en el interior de las provincias del Noroeste. Nos referimos al presente de tercera persona *haiga* por «haya» que, como afirma Alvarez Nazario, se produce «por influjo de los presentes de subjuntivo regulares, como *caiga*, *oiga*»⁵⁵, en el caso del Archipiélago y Puerto Rico.

2.1.13.- Otro aspecto a considerar es que, tanto en el pretérito imperfecto como en el pluscuamperfecto, en el Noroeste argentino, Canarias y Puerto Rico⁵⁶, se prefieren las formas en *-ra* en la prótesis de las oraciones condicionales y en las desiderativas. Por ejemplo: «Si *viniera* temprano, todo se solucionaría»; «Si *hubieras* hablado antes, no *hubiera* habido problema»; «¡Ojalá *pudiera* ir!»

En el habla urbana de la región argentina que consideramos, es frecuente el empleo del pretérito imperfecto del verbo *parecer*, de parte



de todos los hablantes, en lugar de *parece*, en oraciones como: «*Pareciera* que no le ha gustado», «*Pareciera* que va a llover, ¿no?». De este modo se da un matiz de mayor incertidumbre a la expresión.

2.1.14.- Entre las *perífrasis verbales*, se destaca la durativa formada por *ir* (o *andar*, que en imperativo suele sustituir a *ir*) + gerundio, en construcciones como: «*voy a ir terminando* esto», así lo entrego» ('voy a terminar!); «*andá yéndote* vos, que nosotros vamos enseguida» ('vete'); «*vayan apurándose*, que ya ceramos»⁵⁷. Se expresa la idea de una acción que parte del presente, al modo de una progresiva incoativa. Esta forma, que también señala Alvarez Nazario para Puerto Rico, es considerada por Pérez Vidal como uno de los rasgos lingüísticos que ha tenido mayor difusión en el Archipiélago y en América, que en la Península⁵⁸.

2.1.15.- Otra perífrasis antigua, que aún perdura en el habla rural del Noroeste argentino es la construcción perfectiva de *ser* + participio, en casos como: «*Soy nacido* en Lules pero *criado* en Monteros»⁵⁹.»

2.1.16.- Existen además bastantes expresiones verbales que no caben en la clasificación que hemos hecho hasta ahora, pero que pueden interesar por la coincidencia en el uso de las dos regiones que estamos considerando. En esta oportunidad citaremos una, muy frecuente en el habla de los niveles socioculturales medio y bajo, y que aparece de manera ocasional en el alto. Se trata de la construcción con el verbo *agarrar* seguido de la conjunción *y*, que suele emplearse con valor ilativo en un relato⁶⁰, por ejemplo: «No me gustaba cómo venía la cosa, así que *agarré* y me mandé a mudar»; «Si no tengo éxito en la tienda, *agarro* y la vendo y me quedo tranquilo». Por Diego Catalán sabemos que esta expresión es usual en Canarias⁶¹. También se registra en Andalucía y en algunas zonas rurales españolas.

2.1.17.- En cuanto al *adverbio*, tendremos en cuenta algunos casos en que aparece como modificador de un adjetivo terminado en *-a*, por atracción el cual varía su terminación. Así tenemos *demasiado*⁶², *medio*⁶³ y *puro*, con dicho comportamiento. Se observa su presencia en el habla de gente de nivel medio y bajo: «Ya hemos tenido *demasiada* buena voluntad»; «Se tenía *media* cohibida en ese ambiente»; «Eso le ha pasado de *pura* tonta.» Ch. Kany señala su uso a lo largo de América y en la modalidad popular de España, y Antonio Quilis lo observa en Canarias: «ando *media* loca»⁶⁴.

Con valor adverbial se da en el habla familiar de los distintos



niveles socioculturales la construcción de *qué + mucho*⁶⁵: «¡*Qué mucho* trabaja tu madre!» («cuánto») Otras veces *qué* modifica a un adjetivo: «¡*Qué* enojado está!» ('cuán')⁶⁶.

3. RASGOS LEXICOS

En relación al léxico, se observa un gran número de vocablos comunes en forma y en significado, de modo que sólo tendremos en cuenta algunos de ellos, con vigencia en Canarias y el NOA. Se ha considerado, fundamentalmente, el material seleccionado por Alvarez Nazario⁶⁷ como propio del Archipiélago; por lo cual, igual que en el caso de Puerto Rico, en nuestra región habría entrado por esa vía⁶⁸.

3.1.- *Vinculados con la naturaleza: chispear* (La Palma, Gran Canaria y Tenerife) 'caer lluvia menuda y poco persistente'; *abra*, 'paso montañoso del interior, 'abertura ancha y despejada entre dos montañas' (En Salta hay un lugar que se llama Abra pampa).

3.2.- *Vinculados con el cuerpo humano: cachete* (Gran Canaria, Fuerteventura), 'carrillo, mejilla'; *cachetada*, 'bofetada'; *trompa* (Tenerife), 'hocico, jeta'; *canilla* (Gran Canaria, Fuerteventura), 'pierna'.

3.3.- *Acciones, estados y cualidades de carácter anímico: curioso, -sa* (Fuerteventura), antiguo empleo de 'ávido de saber'; *fosforito* (Gran Canaria), 'persona cascarrabias, excitable, irascible'; *emperrarse* (uso familiar de todo el Archipiélago), 'empeñarse en no ceder, obstinarse, hacer hincapié'; *emperrado, -da*, 'obstinado'.

3.4.- *En relación con el comer y el beber: mandarse* (Archipiélago), 'comer, engullir rápida y velozmente'; *abombarse* (Archipiélago), 'empezara corromperse el agua, otros líquidos o ciertas cosas de comer: frutas, carnes, etc.'; *pan fresco* (Tenerife), 'de confección reciente'.

3.5.- *En relación al arreglo personal: brillantina* (Gran Canaria y otras islas), 'pomada para fijar y dar brillo al pelo'; *camisón* (Tenerife), 'camisón de dormir'.

3.6.- *En relación a la casas y enseres: cuarto* (Archipiélago),



3.6.- *En relación a la casas y enseres: cuarto* (Archipiélago), 'dormitorio'; *trancar* (Archipiélago), 'asegurar la puerta por dentro con una tranca'; *taburete* (Gran Canaria), 'determinado asiento con o sin respaldo'; *balde* (Archipiélago), 'cubo'; *paila*, 'caldera o vasija grande'.

3.7.- *En relación con el fuego: fósforo* (Gran Canaria, 'cerilla'.

3.8.- *En relación a la agricultura*⁶⁹: *cañaver* (Gran Canaria), 'conjunto de caña'; *bagazo* (Gran Canaria), 'residuo de aquellas cosas que se exprimen fuertemente para sacar el zumo de la caña de azúcar'; *zafra* (Tenerife, Gran Canaria), 'tiempo de la cosecha de la caña y de la fabricación del azúcar'.

4. CONCLUSIONES

Podemos afirmar, a modo de conclusión, que mediante el rastreo histórico de los fenómenos lingüísticos que se produjeron en los distintos períodos de la época colonial y el conocimiento de su contexto sociocultural, hemos logrado establecer por lo menos algunas de las actitudes de los hablantes canarios y americanos desde el momento en que tomaron contacto en tierras del Nuevo Continente.

Que sin duda las posturas adoptadas de ambas partes demuestran una estrecha conexión con los acontecimientos políticos y culturales en cada región, en consonancia con las creencias preestablecidas en cada grupo social.

Que las actitudes lingüísticas de los protagonistas americanos son de rebeldía sólo en el último período de la época colonial, pero que con la consolidación de las naciones se puede comprobar que ésta se aplaca y que trascienden las demostraciones en las primeras etapas, lo cual se advierte fácilmente en la observación de las numerosas coincidencias lingüísticas evidenciales en el habla de las regiones hispanoamericanas respecto de otra región lingüística, esta vez hispánica, como es la de las Islas Canarias. Con ello reafirmamos la idea de su participación en la formación del español americano, muchas veces discutida.



NOTAS

1. Al respecto afirma DONNI DE MIRANDE, N. en «Actitudes lingüísticas en Hispanoamérica», *Res gesta* 24, Fac. de Derecho y Ciencias Sociales, Instituto de Historia, julio-diciembre de 1988, p. 53, que «la actitud es una posición crítica del hablante que conlleva un factor volitivo y que se basa en creencias. Los fenómenos lingüísticos a los que se refiere serán prestigiosos (aceptación) o estigmatizados (rechazo). Tanto las creencias como las actitudes derivadas de ellas son elementos de suma importancia en lo que a la lengua y sus cambios se refiere».

2. Véase ALVAR, M. (1972): «Formación y ámbito de Las Palmas», en *Niveles socioculturales en el habla de Las Palmas de Gran Canaria*, Las Palmas, p. 54, donde se observa que, por ejemplo, «la norma sevillana —opuesta a la de Castilla— irradiará hacia Granada, hacia Las Canarias y hacia América por una serie de razones...: se trata de un prestigio cultural, económico y social que permitió trasvasar las innovaciones sevillanas desde su origen local hasta las áreas más dilatadas».

3. Véase CARBONERO, PEDRO (1982): *El habla de Sevilla*, B.T.S., Sevilla.

4. *Ibidem*, p. 66.

5. Véase BOYD-BOWMAN, P. (1972): *Léxico hispanoamericano del siglo XVI*, London, Tamesis Book.

6. Cfr. *Niveles socioculturales en el habla de Las Palmas de Gran Canaria*, Consejo Insular, Las Palmas de Gran Canaria, 1972, p. 52.

7. Cfr. «Perspectivas de la investigación diacrónica en Hispanoamérica», en Memoria de *Perspectivas de la Investigación lingüística en Hispanoamérica*, U.N.A.M., México, 1980, p. 120.

8. GUITARTE, G., *Op. Cit.*, informa que «Abarca el lapso en que la presencia española en el Nuevo Mundo está reducida a las islas y costas meridionales del Caribe.»

9. Véase ALVAR, M.: *España y América cara a cara*, Ed. Bello, Valencia, 1975, p. 36, donde dice que: «Sólo con las cifras e información de Juan Castellanos, mucho tenemos que modificar nuestras ideas sobre la presencia canaria en la América del siglo XVI: en 1531, doscientos soldados de las islas pasaron a la otra banda del Atlántico, alistados bajo la llamada de Gaspar Silva y dos hermanos suyos; pero no fueron solos los hombres; tras ellos iban mujeres de las islas...»

10. Véase PEREZ VIDAL, J.: «Aportación de Canarias a la población de América, AEA, I, 1955, pp. 191-192, donde afirma que existió una estrecha relación lingüística entre Andalucía, Canarias y América; y FONTANELLA DE WEINBERG, M. B.: *La lengua española fuera de España*, Ed. Paidós, Bs. As., 1976, pp. 116-118.

11. Véase ALVAR, M., en *Op. Cit.*, pp. 13-14, quien comenta acerca de esta realidad, y cita la cédula real del 28 de mayo de 1567, por la que Felipe II informa a los jueces de Canarias que no era necesario que los habitantes de las islas fueran a Sevilla a obtener las cédulas de licencia para pasar a las Indias.

12. Francisco MORALES PADRON informa sobre distintos modos de emigración subrepticia, en *Cedulario de las Canarias*, Las Palmas de Gran Canaria, 1970, pp. 281-283.

13. Cfr. ALVAR, M., *Op. Cit.*, pp. 27-28.

14. Véase HENRIQUEZ UREÑA, P.: «Observaciones sobre el español de América» III, en RFE, XVIII, 1931, p. 131.

15. Cfr. F. MORALES PADRON: «Historia general de América», en el *Manual de Historia Universal*, t. I, Espasa-Calpe, S.A., Madrid, 1982, p. 313.

16. Cfr. M. ALVAR, *Op. Cit.*, p. 20. Además véase en p. 15, Nota 6, donde Alvar destaca el significado de las Islas en el descubrimiento del Nuevo Continente, diciendo aquí que: «fueron en la gran empresa americana: anticipo y nuncio, esperanza y apoyo. Y no se olvide que América se encontró porque Castilla buscaba en ella la 'Ysla de Canaria por ganar'».

17. Cfr. M. ALVAR, *Op. Cit.*, p. 200.

18. Véase GUITARTE, G. *Op. Cit.*, p. 123.

19. Véase «Para la historia del español de América», comunicación plenaria, presentada en el VIII Congreso Internacional de ALFAL, Tucumán, Sep., 1987.

20. Véase *Op. Cit.*, pp. 125-127.

21. Cfr. GUITARTE, G., *Op. Cit.*, p. 130.

22. Apud F. MORALES PADRON, en «Razón y ser de la conquista», en *Historia de América*, Espasa Calpe, Madrid, 1982, p. 261.

23. *Ibidem*.

24. Véase a modo de ejemplo, mi libro *Evolución histórica del español en Tucumán entre los siglos XVI y XIX*, UNT, Tucumán, 1982, pp. 62-79 y P. CARBONERO, *Op. Cit.*, pp. 30-31 donde dice que «Parece que el foco más antiguo de esta desfonologización estuvo en la ciudad de Sevilla, aunque hubo probablemente otros focos dispersos dentro y fuera de Andalucía».

25. Véase en relación al cezeo en América y Canarias, en D. Catalán, «El español canario. Entre Europa y América», en *BF*, XIX, 1960, pp. 317-337 y R. Lapesa, *Historia de la lengua española*, Gredos, 1980, Nota 16 de las pp. 374-375, donde dice que se daba el nombre de *seseo*, como hoy, a «cualquier pronunciación de *c* y *z* con una fricativa de timbre siseante, ya áptico-alveolar como en la valenciana, ya predorso-dental, como en la dicción andaluza más fina, en la canaria y en la hispanoamericana general».

26. Véase A. ALONSO, «La base lingüística del español americano», en *Estudios lingüísticos. Temas hispanoamericanos*, Gredos, Madrid, 1953, pp. 102-150.

27. Cfr. «Proyecto del atlas lingüístico y etnográfico de las Islas Canarias, RFE, XLVI, p. 323.

28. Véase E. ROJAS, *Op. Cit.*, p. 83.

29. Cfr. *España y América cara a cara*, p. 45.





30. F. MORALES PADRON dice en «Historia general de América», pp. 315-316 y p. 319, que Panamá «fue empleado para alcanzar el Incario (1522-1535)». Y luego, que «Bien por la región costera, bien por el interior —a través de Bolivia—, las huestes que llegaron a Lima prosiguieron su marcha hacia el Sur. De esta manera, no sólo anexionaron la región altiplánica boliviana y Tucumán, sino que alcanzaron Chile, desde donde, a su vez y con centro en Santiago (1541), se lanzaron a las regiones australes y al otro lado de los andes (Salta, Jujuy, Tucumán, 1543-1584).
31. Véase G. GUITARTE, p. 130.
32. Véase de A. ALONSO, *Castellano, español, idioma nacional*, Ed. Losada, Bs. As., 1958.
33. Véase *La lengua en un texto de la ilustración*, Pontificia Universidad Católica del Perú, Lima, 1983.
34. *Ibidem*, p. 137.
35. *Ibidem*, p. 177.
36. *Ibidem*, p. 409.
37. Véase M. ALVAREZ NAZARIO, *La herencia lingüística de Canarias en Puerto Rico*, Barcelona, 1972, p. 56 y D. CATALAN, «El español de Canarias», en *Presente y futuro de la lengua española II*, Madrid, 1964, p. 224, donde observa que «Las hablas rurales de La Gomera, de El Hierro y de campos de La Palma conservan el pronombre *vosotros, vos* «os» así como las formas verbales propias de esta persona.
38. En la Argentina, una zona marcadamente leísta es la del litoral.
39. Véase D. CATALAN en «El español de Canarias» p. 247; opina que en las Islas «la norma regional no hace concesiones al «leísmo» y «laísmo» castellanos».
40. Véase E. ROJAS, *Aspectos del habla en San Miguel de Tucumán*, UNT, Tucumán, 1981, pp. 83-84.
41. Véase M. ALVAREZ NAZARIO, *Op. Cit.*, 62(g).
42. Véase M. ALVAR, *El español hablado en Tenerife*, Madrid, 1959, p. 54.
43. En cambio no se dice *de vos*.
44. M. ALVAREZ NAZARIO, *Op. Cit.*, 58, comenta que «En la relación de posesivo, el habla canaria emplea *suyo* para la persona *usted*, pero registra *de ustedes* en lugar de *vuestro*, y asimismo *de él, de ella, de ellos, de ellas*, por *su, sus* en las terceras personas (si no se usan nombres propios). También en Puerto Rico, donde al igual que en otros territorios del Caribe y de otras partes de América avanza en el lenguaje popular, en el semiculto y aun en el culto la tendencia a sustituir los pronombres posesivos *nuestro, vuestro, suyo, su*, con *de nosotros, de ustedes, de ellos, de ellas, de él, de ella.*»
45. Véase M. ALVAR, «Notas sobre el español hablado en la Isla de la Graciosa (Canarias orientales)», *RFE*, XLVIII, 1965, p. 309.
46. Véase M. ALVAREZ NAZARIO, *Op. Cit.*, 52.
47. M. ALVAR indica, en «Notas sobre el español...», p. 309, que en La Graciosa, «Cuando se trata de un nombre sustantivado, referido a las mujeres, se ha impuesto como terminación la femenina: *sirvienta, crienta, parienta.*»
48. Cfr. M. ALVAREZ NAZARIO, *Op. Cit.*, 53 (c).
49. *Ibid.*, 55 y D. CATALAN «El español en Canarias», p.246.
50. Véase Alvarez Nazario, *Op. Cit.*, 68, y M. ALVAR, «Notas sobre el español...», p. 315, donde dice que «En vez del pretérito perfecto de indicativo se



usa el perfecto absoluto para indicar una anterioridad inmediata: «esta mañana fui al mercado» ('he ido'), R. LAPESA, *Op. Cit.*, 133, 3., luego de comentar el uso del perfecto simple en algunos lugares, entre ellos Canarias, dice: «Frente a este uso normal americano, el del Noroeste argentino y parte de Bolivia se vale del compuesto hasta en casos que en toda España requieren el simple: «Cuando l'e visto antes de ayer, daba miedo, y m'a dicho que no saliría.»

51. Véase M. ALVAREZ NAZARIO, *Op. Cit.*, p. 68 (ch).

52. Véase CH. KANY, *Sintaxis hispanoamericana*, Ed. Gredos, Madrid, 1969, pp. 255-260.

53. Véase P. BOYD BOWMAN, *El habla de Guanajuato*, México, 1960, p. 106; M. ALVAREZ NAZARIO, *Op. Cit.*, p. 74 y L. FLOREZ, *Temas de castellano*, pp. 56-57, donde dice: «Este plural ilógico se debe a la asimilación de las demás frases relativas a las horas, que siempre suponen un plural: «Son las cinco». «Vendrá a las diez».

54. D. CATALAN se refiere a esta construcción en «El español de Canarias», p. 248.

55. Véase *Op. Cit.*, p. 61 (c).

56. *Ibidem*, p. 69.

57. Véase E. ROJAS, *Op. Cit.*, p. 170.

58. Véase M. ALVAREZ NAZARIO, *Op. Cit.*, p. 71; J. PEREZ VIDAL, *Op. Cit.*, p. 167 y CH. KANY, *Op. Cit.*, p. 282, quien advierte que se trata de una forma usada en el español antiguo.

59. M. ALVAREZ NAZARIO, en *Op. Cit.*, p. 68 (c), observa: «También en el uso popular y familiar en Puerto Rico, urbano y rural, y particularmente entre personas de mediana y mayor edad, pueden oírse expresiones paralelas (a las del habla de Canarias): «Soy nacido en Añasco, pero criado (alternano con me crié) en Mayagüez.»

60. CH. KANY dice, en *Op. Cit.*, p. 241, que «agarrar ha reemplazado casi por completo a coger y tomar en numerosos países hispanoamericanos.

61. Véase D. CATALAN, «El español de Canarias», p. 278.

62. Véase CH. KANY, *Op. Cit.*, p. 350; H. KENISTON, *The syntax of Castilian prose. The sixteenth century*, Chicago 1937, p. 533.

63. Véase CH. KANY, *Op. Cit.*, p. 55; J.M. LOPE BLANCH, «Estado actual del español en México», en *Estudios sobre el español de México*, UNAM, México, 1983, p. 15.

64. Cfr. *La concordancia gramatical en la lengua hablada en Madrid*, C.S.I.C., Madrid, 1983, p. 37.

65. M. ALVAREZ NAZARIO, *Op. Cit.*, p. 76, registra también para Canarias y Puerto Rico esta construcción. Véase además de P. BOYD BOWMAN, *Op. Cit.*, p. 117, c.

66. Véase M. ALVAR, «El español hablado en Tenerife», p. 79.

67. Véase *Op. Cit.*, donde dice: «Separemos a continuación del campo de las palabras que constituyen el vocabulario canario, ordenándolas por materias, aquellas voces que encuentran eco en el español puertorriqueño, y de las cuales puede pensarse con fundamento que vienen a ser en nuestra habla insular, préstamos recibidos de la del Archipiélago.

68. Lamento no poder ofrecer, en esta oportunidad, otras referencias acerca de los niveles socioculturales y estilos correspondientes al uso en el Noroeste argentino, de los diferentes vocablos.

69. Encontramos varios términos comunes a los que se utilizan en el ambiente azucarero del NOA, por el tipo de actividades comunes a ambas regiones.



BIBLIOGRAFIA

- ALONSO, A. (1953): «La base lingüística del español americano», *Estudios lingüísticos. Temas hispanoamericanos*. Gredos. Madrid, pp. 02-150.
- (1958): *Castellano, español, idioma nacional*. Losada. Buenos Aires.
- ALVAR, M. (1971): «Bilingüismo e integración». REL, Vol.I. Madrid, pp. 25-57.
- (1972): «Formación y ámbito de Las Palmas». *Niveles socioculturales en el habla de Las Palmas de Gran Canaria*. Consejo Insular. Las Palmas.
- (1975): *España y América cara a cara*. Ed. Bello. Valencia.
- (1975 bis): «Actitud del hablante y sociolingüística». *Teoría lingüística de las regiones*. Planeta. Madrid.
- (1963): «Proyecto del atlas lingüístico y etnográfico de las Islas Canarias». RFE. Vol. XLVI. Madrid, pp. 315-328.
- ALVAREZ NAZARIO, M. (1972): *La herencia lingüística de Canarias en Puerto Rico*. Barcelona.
- BORELLO, R. (1964): «Actitud del argentino medio frente a la lengua». *Presente y futuro de la lengua española*. Vol. II. Madrid, pp. 193-198.
- BOYD BOWMAN, P. (1960): *El habla de Guanajuato*. México.
- (1972): *Léxico hispanoamericano del siglo XVI*, Tamesis Book. London.
- CARBONERO, P. (1982): *El habla de Sevilla*. B.T.S. Sevilla.
- CASTRO, A. (1941): *La peculiaridad lingüística rioplatense y su sentido histórico*. Madrid.
- CATALÁN, D. (1960): «El español canario. Entre Europa y América». BF. Vol. XIX, pp. 317-337.
- (1964): «El español de Canarias»/ *Presente y futuro de la lengua española*. Vol II. Madrid.

- DONNI DE MIRANDE, N. (1988): «Actitudes lingüísticas en Hispanoamérica». *Res. Gesta. Vol 24. Fac. Derecho y C. Soc. Rosario*, pp. 53-65.
- FONTANELLA DE WINBERG, M.B. (1976): *La lengua fuera de España*. Paidós. Buenos Aires.
- (1987): *El español bonaerense*. Hachette. Buenos Aires.
- GUITARTE, G. (1980): «Perspectivas de la investigación diacrónica en Hispanoamérica». *Perspectivas de la investigación lingüística en Hispanoamérica*. U.N.A.M. México.
- GRANDA, G. de (1978): *Estudios lingüísticos hispánicos, afrohispanicos y criollos*. Gredos. Madrid.
- HENRÍQUEZ UREÑA, P. (1931): «Observaciones sobre el español de América». *RFE. Vol. III*.
- KANY, Ch. (1969): *Sintaxis hispanoamericana*. Gredos. Madrid.
- KENISTON, H. (1937): *The syntax of Castilian prose. The sixteenth century*. Chicago Press. Chicago.
- LAPESA, R. (1980): *Historia de la lengua / española*. Gredos. Madrid.
- LOPE BLANCH, J.M. (1983): «Estado actual del español de México». *Estudios sobre el español de México*. UNAM. México.
- MORALES PADRÓN, F. (1970): *Cedulario de las Canarias*. Las Palmas de Gran Canaria.
- (1982): «Razón y ser de la conquista». *Historia de América*. Espasa Calpe. Madrid.
- (1982): «Historia general de América». *Manual de Historia Universal*. Vol. I. Espasa Calpe. Madrid.
- MOLINA REDONDO, J.A. de (1984): «Algunos hechos sintácticos en andaluz y en canario». *Actas del II Simposio Internacional de Lengua Española. Excmo. Cabildo Insular. Las Palmas de Gran Canaria*, pp. 265-283.
- QUILIS, A. *La concordancia gramatical en la lengua hablada en Madrid*. C.S.I.C.. Madrid, 1983.
- CARRIÓN ORDÓÑEZ, E. (1983): *La lengua en un texto de la ilustración*. Pontificia Universidad Católica del Perú. Lima.
- ROJAS, Elena M. (1981): *Aspectos del habla en San Miguel de Tucumán*. U.N.T., Tucumán.
- *Evolución Histórica del español en Tucumán entre los siglos XVI y XIX*. U.N.T. Tucumán. (1985).

